

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

Tema: COMITÉ SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE SALUD PUBLICA

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
Subdirección De Gestión Y Evaluación De Políticas En Salud Pública	Gestión social y territorial en salud Publica

Objetivo	Fecha: 30 de enero de 2026			
Realizar el comité de la SGYEPSP con el fin de Alinear la gestión de la Subdirección para la vigencia 2026, mediante la priorización de procesos, la definición de productos concretos de política pública y el fortalecimiento del seguimiento y la gestión del conocimiento, con el fin de garantizar resultados para el año 2026	Tipo de reunión	Asistencia Técnica:		
		Asesoría ()	Capacitación ()	
		Orientación ()	Acompañamiento ()	
		Otro (x) reunión comité		
	Modalidad:	Presencial (x)	Virtual ()	Mixta ()
	Lugar: Aula Magistral			
	Hora Inicio: 02:00 pm Hora Fin: 5:30 pm			
	Notas por: Adriana Catalina Paez Guerrero			
Próxima Reunión: Por definir				
Quien cita: Claudia Milena Cuéllar Segura				

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

En el marco de la reunión de equipo de la Subdirección, se realizó un espacio de balance, planeación y alineación interna frente a los retos estratégicos, operativos y presupuestales del año 2026 y las proyecciones hacia 2027 y 2028.

La reunión inició con un reconocimiento al trabajo realizado por el equipo durante el cierre del año anterior, destacando el alto volumen de actividades y el cumplimiento de compromisos, lo cual permitió cerrar la vigencia con resultados satisfactorios.

Se contextualizó que el año 2026 representa un momento crítico debido a la disponibilidad presupuestal, contrastando con un escenario más restrictivo previsto para 2027; en ese sentido, se señaló la necesidad de acelerar procesos, definir prioridades claras y concentrar esfuerzos en productos estratégicos que deban consolidarse durante el año en curso, considerando incluso la gestión de vigencias futuras excepcionales para aquellos procesos que, por su naturaleza normativa o de política pública, no pueden interrumpirse con el cambio de administración.

Se expusieron los principales retos sectoriales que impactan directamente a la Subdirección, entre los que se encuentran:

- La modernización del Programa Ampliado de Inmunizaciones.
- La transformación de la intervención colectiva y la definición del futuro del PIC posterior a junio de 2027.
- El fortalecimiento de alianzas con la academia.
- El avance del modelo renovado de inspección, vigilancia y control.
- La prescripción social y la innovación intersectorial.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>				
	<p>ACTA DE REUNIÓN</p>				
	<p>Código:</p>	<p>SDS-DFO-FT-001</p>	<p>Versión:</p>	<p>1</p>	
<p>Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo</p>					

Y se presenta aquellos que son de responsabilidad de la subdirección como la formulación de la política de sustancias psicoactivas, la habitabilidad en calle, el envejecimiento y el sistema sociosanitario. De manera especial, se señaló como apuesta prioritaria el Centro de Innovación y Pensamiento en Envejecimiento, resaltando la necesidad de definir y mostrar hitos tempranos que evidencien su avance.

Así mismo, se indicó que la Subdirección debe hacer un tránsito decidido hacia una gestión orientada a resultados visibles, tanto al interior de la entidad como frente a instancias directivas, de control y de gobierno. En ese sentido, se enfatizó que no basta con el desarrollo de acciones misionales, sino que es indispensable identificar y comunicar productos concretos de política pública, tales como políticas formuladas o reformuladas, instrumentos de acción pública, caracterizaciones poblacionales, lineamientos técnicos, diseños metodológicos y desarrollos de conocimiento que evidencien impactos, cambios o aportes claros atribuibles a la gestión de las políticas.

Durante la reunión, se realizó un ejercicio colectivo de identificación de avances y logros en las distintas políticas y ejes poblacionales y temáticos, evidenciándose, entre otros aspectos, Política Pública de Discapacidad para Bogotá Distrito Capital 2023-2034: el principal reto de la política de discapacidad es fortalecer la articulación intersectorial, especialmente a través de la Atención Primaria Social y en Salud, para ordenar y hacer más operativas las rutas existentes, que aún presentan debilidades. Se destacó la necesidad de reorganizar las rutas y reactivar alianzas intersectoriales, así como avanzar hacia la definición de un producto bandera, que permita evidenciar resultados concretos de la política y demostrar cambios reales en el bienestar y el acceso a servicios de la población con discapacidad.

Política Pública de los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C 2024 – 2035: se han logrado avances importantes en la construcción de confianza con los pueblos indígenas y en el fortalecimiento de un enfoque de complementariedad entre la medicina ancestral y la medicina occidental dentro de la atención en salud. Se destacó el desarrollo de procesos de caracterización diferencial, que han permitido contar con información más pertinente sobre las condiciones de salud y bienestar de las comunidades, así como generar insumos para la planeación sectorial y la toma de decisiones.

Así mismo, se indicó que se viene trabajando en el fortalecimiento jurídico y técnico de la política, particularmente en la actualización de los instrumentos relacionados con medicina ancestral y en la definición de mecanismos que permitan dar continuidad a los compromisos más allá del 2027, dada su naturaleza normativa y misional. Se resaltó que estos avances no solo tienen impacto directo para las comunidades indígenas, sino que también aportan información y orientaciones al interior del sector salud, con el fin de mejorar la pertinencia cultural de los servicios y la articulación intersectorial.

Política Pública LGBTI, identidades de género y orientaciones sexuales en el D.C. 2021-2032: uno de los principales avances ha sido el acompañamiento, seguimiento y fortalecimiento de la Clínica de Género como un producto concreto de la política pública, incluyendo el empoderamiento de los equipos y el monitoreo de los servicios prestados para garantizar una atención pertinente y continua. Se resaltó también el liderazgo del sector salud en la construcción de los lineamientos nacionales de atención en salud para población LGBTI, desarrollados en articulación con el Ministerio de Salud, los cuales se proyectan como una circular de alcance nacional y constituyen un resultado directo de la gestión de la política.

Así mismo, se mencionaron avances en la incorporación del enfoque LGBTI en instrumentos institucionales, procesos de participación y acciones dirigidas a familias diversas, así como el

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>				
	<p>ACTA DE REUNIÓN</p>				
	<p>Código:</p>	<p>SDS-DFO-FT-001</p>	<p>Versión:</p>	<p>1</p>	
<p>Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo</p>					

trabajo articulado con diferentes áreas del sector. No obstante, se reconocieron retos relacionados con la claridad de roles entre dependencias, la consolidación de la provisión de servicios y el fortalecimiento de los sistemas de información, señalando como desafío prioritario la necesidad de hacer más visibles los resultados de la política y demostrar los cambios generados en el acceso, la calidad de la atención y el reconocimiento de derechos de la población LGBTI.

Política Pública Juventud ASP uno de los principales productos de la política de Actividades Sexuales Pagadas es el estudio en curso, el cual se reconoce como un insumo estratégico para la toma de decisiones y la gestión sectorial. Se destacó que este estudio constituye un resultado concreto de la política, al aportar información técnica y evidencia sobre las condiciones de salud, necesidades y barreras de esta población, más allá de las acciones operativas habituales.

Política Pública Distrital de Juventud 2019–2030: se han logrado avances en el fortalecimiento del enfoque diferencial en salud, especialmente a través de la elaboración y socialización de una guía metodológica dirigida al talento humano del sistema, lo que ha permitido mejorar la pertinencia de la atención a la población joven. Se destacó también la implementación de jornadas de atención en horarios no convencionales, particularmente en universidades e instituciones educativas, con acciones de promoción de la salud, tamizajes y abordaje de salud mental, respondiendo a necesidades que antes no estaban cubiertas.

Así mismo, se mencionó el desarrollo de plataformas digitales dirigidas a jóvenes, reconociendo la importancia de su actualización para mantener su utilidad y alcance. Finalmente, se identificó como reto prioritario hacer más visibles los resultados de la política, fortaleciendo el seguimiento y la medición de impacto para evidenciar los aportes concretos de la gestión en el bienestar, el cuidado y la atención integral de la población joven.

Política Pública de y para la Adulthood 2011-2044: se han desarrollado avances principalmente en la articulación con el sector salud a través del abordaje de personas con condiciones crónicas, destacando el trabajo asociado al plan de crónicos como un eje relevante de la atención. Se indicó que este proceso ha permitido fortalecer la mirada preventiva y de cuidado en la población adulta, aunque su consolidación depende de definiciones distritales aún en curso.

Así mismo, se reconoció que la política enfrenta retos importantes de continuidad y definición, dado que se encuentra sujeta a decisiones distritales sobre su reformulación o posible derogatoria, lo que ha generado incertidumbre en la proyección de acciones y productos. En este contexto, se identificó como desafío prioritario clarificar el alcance futuro de la política.

Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2023-2033: uno de los principales avances ha sido el fortalecimiento del seguimiento y la articulación con las EAPB para mejorar la respuesta del sistema de salud, especialmente en temas de vacunación y atención integral. Se destacó que, si bien la aplicación de biológicos es una función misional, la gestión de la política ha permitido ejercer una presión positiva para que las EAPB asuman de manera más efectiva sus responsabilidades y fortalezcan la articulación con los prestadores.

Así mismo, se resaltó como apuesta estratégica la interoperabilidad y el intercambio de información con otros sectores del Distrito, como Integración Social, Educación y Cultura, con el fin de identificar de manera oportuna a niños, niñas y adolescentes que no están accediendo a las atenciones requeridas y facilitar una respuesta integral e intersectorial. Esta iniciativa fue reconocida como un avance estructural, con potencial de generar cambios significativos en el seguimiento y la garantía de derechos.

Finalmente, se indicó que el reto principal de la política es consolidar resultados visibles que vayan más allá de la gestión cotidiana, demostrando cómo la articulación intersectorial y el uso estratégico

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

de la información contribuyen a mejorar el acceso, la continuidad de la atención y el bienestar de la población en primera infancia, infancia y adolescencia.

Política Pública de la Población Negra, Afrocolombiana y Palenquera, en Bogotá D.C. 2024-2036 y Política Pública del Pueblo Raizal en Bogotá D.C. 2024-2036: Como principal avance el fortalecimiento de la confianza entre las comunidades afro, raizales y palenqueras y el sector salud, lo que ha permitido una mayor participación y articulación institucional. Se resaltaron las adecuaciones socioculturales en la atención, el reconocimiento de prácticas propias y la construcción de información diferencial, como el ASIS étnico, que aporta insumos clave para la planeación sectorial. Así mismo, se destacó el desarrollo de estrategias comunitarias como los *kilombos*, orientadas al bienestar y la salud mental, que han permitido visibilizar necesidades poco atendidas y trabajar determinantes sociales priorizados por las propias comunidades. Como reto central, se señaló la necesidad de que los productos e información generados sean utilizados efectivamente por el sector salud para mejorar la toma de decisiones, el acceso a servicios y la superación de barreras para esta población.

Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez 2010-2025: los principales avances se concentran en el desarrollo del sistema sociosanitario y en el trabajo articulado para responder a las necesidades de cuidado de las personas mayores, especialmente aquellas con trastornos neurocognitivos, situaciones de abandono y soledad no deseada. Se destacó la implementación y puesta en marcha de servicios sociosanitarios, así como la articulación con Integración Social y otros sectores para fortalecer la gestión de casos, el seguimiento y la continuidad del cuidado.

Así mismo, se resaltó como apuesta estratégica el Centro de Innovación y Pensamiento en Envejecimiento, el cual debe empezar a mostrar hitos y avances concretos en el corto plazo. Se reconocieron avances en la identificación de problemáticas asociadas al envejecimiento, pero también se enfatizó la necesidad de respaldar estos procesos con información, cifras y evidencia, para sustentar decisiones intersectoriales y fortalecer la planeación.

los principales retos de la política de vejez se concentran en la consolidación del sistema sociosanitario, el cual enfrenta una alta demanda y requiere fortalecerse más allá de los servicios existentes, incorporando prevención del abandono, gestión de casos y una mejor articulación con Integración Social y otras entidades.

Instrumento de acción pública de salud oral: es una apuesta estratégica del sector, con avances importantes en la construcción del Instrumento de Acción Pública, sustentado en procesos técnicos como consejos y consensos de expertos, estudios territoriales y ejercicios de caracterización que evidencian brechas de acceso, gasto de bolsillo y necesidades de fortalecimiento del cuidado a lo largo del curso de vida. Se destacó el fortalecimiento del trabajo con la academia y las EAPB, así como la consolidación de capacidades técnicas internas y externas para orientar el abordaje más allá de la atención curativa.

Así mismo, se resaltó que estos procesos han permitido ordenar el conocimiento, diferenciar salud oral de salud bucal y avanzar hacia un enfoque preventivo y de cuidado integral, reconociendo que el problema no se limita a poblaciones vulnerables sino que afecta a toda la ciudad. Como reto principal, se indicó la necesidad de definir y concretar el instrumento jurídico correspondiente, avanzar en su radicación.

Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030: principal avance de la política de mujer el fortalecimiento y la cualificación de los servicios amigables, entendidos como un producto

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>				
	<p>ACTA DE REUNIÓN</p>				
	<p>Código:</p>	<p>SDS-DFO-FT-001</p>	<p>Versión:</p>	<p>1</p>	
<p>Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo</p>					

estructural de la política y no solo como una acción asociada a las manzanas del cuidado. Se resaltó la incorporación del enfoque de salud plena, ampliando la mirada hacia el cuerpo como territorio de derechos e incluyendo temáticas poco abordadas como la menstruación y la menopausia.

Así mismo, se reconocieron avances en la respuesta del sector salud frente a las violencias basadas en género, aunque se señaló que persisten vacíos en la atención integral y en la respuesta institucional. Finalmente, se identificó como retos centrales el fortalecimiento de la capacidad técnica y humana —especialmente en los componentes jurídico y psicosocial— y la necesidad de hacer visibles los resultados de la política, demostrando con evidencia los aportes del sector salud a la garantía de derechos y al bienestar de las mujeres.

Política Pública de Lucha Contra la Trata de Persona en Bogotá Distrito Capital 2022-2031: el principal avance es el fortalecimiento de la respuesta del sector salud en los escenarios de atención a víctimas, especialmente frente a las dificultades que se presentaban en el aseguramiento, la continuidad de la atención y la revictimización dentro de los servicios de salud

Sistema Distrital del Cuidado: el principal avance ha sido la articulación intersectorial y la clarificación del rol del sector salud en los distintos dispositivos del sistema. Se destacó la realización de procesos de capacitación y sensibilización al talento humano en territorio, que permitieron que los equipos conocieran mejor los servicios y aportes de salud en manzanas, buses y otros espacios del cuidado. También se resaltó la integración del sistema en el camino de la salud para las mujeres y el fortalecimiento de Infocuidado como herramienta para visibilizar y organizar la información sobre las acciones del sector salud. Al mismo tiempo, se reconocieron retos asociados a la alta complejidad operativa, la necesidad de mayor coordinación entre dependencias internas y el fortalecimiento del seguimiento a la calidad y continuidad de los servicios que se prestan en el marco del sistema.

SPA: constituye una de las apuestas estratégicas de la Subdirección y es liderada de manera directa desde este equipo. Se resaltó como avance prioritario el fortalecimiento de la gestión del conocimiento, especialmente en la actualización sobre nuevas sustancias psicoactivas, la reactivación del nodo intersectorial y la posibilidad de avanzar en análisis de sustancias en laboratorio, no solo con fines operativos sino también investigativos. Así mismo, se destacó la apertura de oportunidades a través de la convocatoria ATENEA, que permitirá evaluar intervenciones, documentar procesos y desarrollar líneas de investigación específicas, incluyendo cannabis medicinal y análisis de sustancias emergentes. Se reconoció que, aunque históricamente la política ha enfrentado limitaciones de recursos y capacidad operativa, actualmente existen condiciones favorables para su posicionamiento, articulación intersectorial e innovación, lo que representa un reto y una oportunidad para consolidar productos concretos y visibles durante la vigencia 2026.

Política Pública para y del Pueblo Rrom en Bogotá D.C. 2024-2036 : el principal avance de la política para el pueblo Rrom la mayor visibilización y reconocimiento institucional de este pueblo dentro del sector salud, especialmente frente al desconocimiento previo de sus usos, costumbres, contexto histórico y derechos colectivos. Se resaltó la actualización y fortalecimiento de la caracterización del estado de salud, pasando de información antigua a datos más recientes, lo cual ha sido posible gracias a la construcción de confianza con la comunidad. Este proceso ha permitido una mayor adherencia a los servicios de salud occidentales, sin desconocer ni reemplazar sus prácticas de medicina tradicional, sino promoviendo la complementariedad entre ambos sistemas. Asimismo, se indicó que se ha avanzado en acciones de sensibilización e incidencia con EAPB y dependencias

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>				
	<p>ACTA DE REUNIÓN</p>				
	<p>Código:</p>	<p>SDS-DFO-FT-001</p>	<p>Versión:</p>	<p>1</p>	
<p>Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo</p>					

internas, para que reconozcan las particularidades del pueblo Rrom dentro de sus modelos de atención. Finalmente, se destacó que la información y la experiencia construida desde el Distrito han permitido generar insumos técnicos para el nivel nacional, aportando a la orientación de lineamientos y enfoques diferenciales para la atención en salud del pueblo Rrom, reconociendo que estos avances son resultado de un proceso gradual y sostenido de trabajo con la comunidad.

Política Pública para las Familias 2021-2025: señaló que la política de familias presenta dificultades en su formulación y conducción, especialmente en la definición del problema público, la coherencia metodológica y el cumplimiento de los lineamientos distritales. A pesar de ello, desde el sector salud se han desarrollado asistencias técnicas y acciones de gestión que han permitido incorporar el enfoque de diversidad familiar en espacios locales e intersectoriales donde antes no se abordaba el tema. Estos avances, aunque iniciales, han contribuido a visibilizar nuevas realidades familiares y a fortalecer la presencia del sector salud en los escenarios locales, manteniéndose como principal reto la clarificación del alcance y orientación futura de la política.

Política Pública Distrital para el Fenómeno De Habitabilidad en Calle 2015-2025: los principales avances en la atención a la población habitante de calle se han dado en el marco del convenio sociosanitario, el cual permitió fortalecer la atención directa en territorio mediante la ampliación de los equipos de salud y la implementación de recorridos diurnos y nocturnos. Este modelo posibilitó una mayor capacidad resolutive en calle, con valoraciones en salud, aplicación de biológicos y acciones de orientación y prevención. Así mismo, se resaltó el trabajo articulado con Integración Social para el seguimiento de casos y el fortalecimiento de redes de apoyo, con el fin de mejorar la adherencia a tratamientos y la continuidad del cuidado. Se reconoció que, aunque existen resultados concretos derivados del convenio, persisten retos relacionados con la sostenibilidad del modelo, la coordinación intersectorial y el fortalecimiento permanente del talento humano.

Emberá: se destacó como principal avance el impacto positivo en la reducción de la mortalidad infantil en la población Emberá, pasando de 12 casos en 2023 a 2 casos en 2025, como resultado del fortalecimiento de las acciones del sector salud en territorio. Se resaltó la implementación de jornadas de medicina ancestral articuladas con la medicina occidental, así como acciones de educación para la salud, con énfasis en salud mental, prevención de conductas suicidas y condiciones ambientales. Así mismo, se subrayó el fortalecimiento del diálogo intersectorial, mediante mesas periódicas de trabajo, y la alta confianza de la comunidad en el sector salud, evidenciada en que los equipos de salud son actualmente los únicos que pueden ingresar a algunos asentamientos para realizar acciones de prevención, identificación de riesgos y atención, lo que se reconoce como un logro significativo de la gestión realizada.

Política Pública de Acogida, Inclusión y Desarrollo para las y los Nuevos Bogotanos (POBLACIÓN MIGRANTE INTERNACIONAL) 2023-2035: el principal avance de la política pública de migrante ha sido el aumento del acceso al sistema de salud, especialmente en aseguramiento. En el Distrito se estiman cerca de 430.000 personas migrantes regularizadas, de las cuales aproximadamente 260.000 están afiliadas al sistema, manteniéndose un reto cercano a 180.000 personas por vincular. Durante 2025 se realizaron alrededor de 61 jornadas de afiliación, logrando cerca de 40.000 nuevos afiliados, así como tres macrojornadas intersectoriales que permitieron la afiliación de más de 700 personas. Adicionalmente, se destacó la instalación de 4 mesas locales intersectoriales de migración, avances en salud sexual y reproductiva, redes de autocuidado y la inclusión del módulo de migrantes en el sistema de información, identificándose como principal desafío la sostenibilidad de las acciones ante la reducción de la cooperación y la ampliación de coberturas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>				
	<p>ACTA DE REUNIÓN</p>				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
<p>Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo</p>					

Política Pública de Ruralidad 2023-2038: en el marco de la política de ruralidad, uno de los principales avances ha sido el aumento de la cobertura territorial de las acciones en salud. Se indicó que, a partir del rediseño de las acciones colectivas, la atención mensual pasó de aproximadamente 500 a cerca de 1.000 personas en el territorio rural. Así mismo, se destacó el trabajo sostenido con las EAPB, que permitió identificar, caracterizar y georreferenciar a la población campesina afiliada, logrando que casi todas las EAPB reconozcan y asuman esta población dentro de su gestión. Se resaltó como avance la articulación entre el PIC y las EAPB para fortalecer la canalización y activación de rutas de atención, así como el desarrollo de estrategias de autoconsumo de alimentos y educación para la salud, orientadas a mejorar las condiciones de vida en el territorio rural. Finalmente, se reconoció que persisten retos relacionados con la sostenibilidad del abordaje, la consolidación de instancias distritales de salud rural y el fortalecimiento de la articulación intersectorial para responder de manera integral a las necesidades de la población campesina.

Gestión del conocimiento:

En cuanto a la gestión del conocimiento se reiteró la importancia de la gestión del conocimiento como eje estratégico de la Subdirección. Se resaltó la necesidad de consolidar y hacer visibles los productos generados, mediante su registro en el repositorio institucional, la participación en convocatorias de investigación como ATENEA, el fortalecimiento del vínculo con la academia, la sistematización de experiencias y la difusión a través de boletines, publicaciones y otros mecanismos oficiales de la Secretaría. En este marco, se informó sobre la vinculación de pasantes, el desarrollo de investigaciones en curso y la participación en comités institucionales orientados a la generación de conocimiento y ética en investigación.

En relación con la organización interna, se informó sobre la reorganización funcional de la Subdirección derivada de los cambios asociados al concurso de méritos y a la necesidad de responder a los desafíos del año. Se definió avanzar hacia esquemas de coliderazgos por productos de política, la redistribución de funciones, el fortalecimiento del componente jurídico y la consolidación de dos grandes procesos misionales: políticas públicas y gestión del conocimiento. Se señaló que estos ajustes serán formalizados mediante empalmes, reuniones individuales y actas de compromiso.

La redistribución queda de la siguiente manera

NOMBRE CONTRATISTA	OBSERVACIONES
MANUEL SEBASTIÁN PACHON TORRES	Apoyo técnico MAI – Vejez - apoyo estudio ASP Y LSP
JHOANA MILENA MUÑOZ ESPAÑA	PP juventud - adultez - familia
LUIS GIOVANNI RODRÍGUEZ CASTILLO	seguimiento a contratos étnicos y apoyo de la construcción conceptual de los mismos
ANDREA DEL PILAR GÓMEZ DIAZ	PP afro palenquero - raizal localidades chapinero suba, caracterización y jurídico violencia
MARIBEL ROMERO CUBILLOS	PP mujer - trata de personas - localidades y apoyo estudio ASP
DIANA MILENA VILLARREAL NASAYO	SIDICU - localidades Barrios Unidos Teusaquillo
JUAN DAVID GÓMEZ GUERRERO	PP habitabilidad en calle, ruralidad migrantes
SANTIAGO ALFONSO VALENCIA RICO	Gestión del conocimiento – análisis en el marco de la gestión de las políticas y jurídicos étnicos
DANIEL MATEUS ARCINIEGAS	Gestión del conocimiento - conocimiento – análisis en el marco de la gestión de las políticas y jurídicos étnicos
KELLY PAOLA SALAZAR TOBON	PP SPA localidad Usme
INES ANGELICA CARRILLO	Metas del PTS - jurídicos de san Cristóbal Antonio Nariño - revisión persona natural
KAREN JOHANNA BUITRAGO PEÑA	Gestión de la Calidad - POGD
MARÍA VICTORIA CARRILLO ARAUJO	PP discapacidad

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>				
	<p>ACTA DE REUNIÓN</p>				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	

Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

JOHANA ALEXANDRA MATEUS AVILA	líder equipo transversal, gestión territorial, prescripción social, localidades Candelaria y Mártires madrinazgo de dos subredes
ANGELA MARÍA LÓPEZ CANO	PP SPA
ASTRID MONTEL GUARACAO	PP Vejez
CARLOS FERNANDO MACANA GONZÁLEZ	PP migrantes - ruralidad
ADRIANA CATALINA PAEZ GUERRERO	Apoyo técnico administrativo
DIANA MILENA JUANIAS SUAREZ	PP Indígena y jurídicos MAI y caracterización
IRLENA SALCEDO PRETEL	Gestión del conocimiento – análisis en el marco de la gestión de las políticas y jurídicos étnicos
JOHANNA PAOLA GÓMEZ AYALA	PP LGTBI y ASP
SANDRA MILENA FANDIÑO HERNÁNDEZ	PP INDÍGENA EMBERA
MAURICIO HERNANDO GARZON CORTES	PP NNA
EDYANNI RAMOS VALOYES	PP Negros, Afrocolombianos, Raizal y Palenquero
DANIELA ESTEFANIA CEBALLOS PIARPUZAN	PP RROM - apoyo con jurídicos de Bosa – Espirales.
ANYA MERCEDES SUAREZ GÓMEZ	Apoyo técnico administrativo jurídicos étnicos
CAROLINA SÁNCHEZ	Equipo transversal apadrinamiento subred norte y localidades Engativá y Usaquén
OLGA FORERO	Localidad de Kennedy, apoyo a salud oral en el reporte de meta, realizar apoyo al tema de Gestor de integridad.
HEIDY HIDALGO	Gestión del conocimiento
ADRIANA CONSTANZA PADILLA	Salud oral
ESPERANZA MARQUEZ	Técnico administrativo persona natural y financiero
ESPERANZA PELAEZ	Equipo facilitador localidades Santafé Rafael Uribe bosa y Fontibón apadrinamiento subred sur occidente
LEIDY JOHANA CALVO	Secretaría de la Subdirección - Administrativo
LUZ MERY VARGAS	Laboratorio social de política, apoyo políticas – análisis y formulación y evaluación de políticas.
MARGARITA ROSA MILLAN	Proposiciones - localidad Tunjuelito
LILIANA ÁLVAREZ	Apoyo salud oral en la formulación del instrumento de acción publica- GESI y seguimiento a asistencias técnicas - localidades ciudad Bolívar y Sumapaz
YAZMIN PUERTO	Gestión de conocimiento repositorio y localidad de puente Aranda
JUAN CARLOS COCOMA	Acompañamiento a políticas étnicas, ASP y jurídicos
CLAUDIA AGUILLON	Jurídicos

Finalmente, se solicitó que cada referente de política deberá construir y entregar un plan de trabajo con cronograma, en el que se especifiquen las instancias distritales y locales en las que participa, las asistencias técnicas a realizar, los compromisos asumidos, los productos priorizados y los resultados esperados. Así mismo, se definió que se van a realizar seguimientos periódicos por políticas, la elaboración de piezas de comunicación como infografías y la articulación permanente con Planeación Sectorial y con el Despacho para el acompañamiento de instancias estratégicas. La reunión cerró reafirmando la necesidad de trabajar de manera articulada, con enfoque en resultados, evidencia y oportunidad, para responder de manera sólida a las exigencias institucionales y a los retos del sector salud en el Distrito.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Entregar el plan de trabajo para 2026	Equipo de la subdirección	Próxima semana
Realizar seguimientos periódicos a la política	Subdirectora	Según programación



DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL



ACTA DE REUNIÓN

Código:

SDS-DFO-FT-001

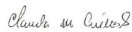
Versión:

1

Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

Realizar reunión con los referentes de política para establecer los coliderazgos en las políticas que cuentan con esta figura	Subdirectora	Próxima semana
plasmear resultados en productos comunicables (infografías, mensajes clave, síntesis), que permitan evidenciar datos, logros, cifras y transformaciones generadas por las políticas.	Referentes de políticas	Durante el año 2026

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
1	Claudia Milena Cuélla Segura	cmcuellar@saludcapital.gov.co	3104748554	SGYEPSP	
2	Adriana Catalina Paez Guerrero	acpaez@saludcapital.gov.co	3142384588	SGYEPSP	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?		Observaciones (si aplica)
Si (x)	No ()	NA

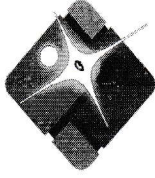
* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>				
<p>ACTA DE REUNIÓN</p>					
<p>Código:</p>		<p>SDS-DFO-FT-001</p>	<p>Versión:</p>		<p>1</p>
<p>Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo</p>					



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL



LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES

Código: SDS-DFO-FT-004

Versión: 1

Elaborado por: Luis Carlos Martínez, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Eraso

Tema: Comité de la Subdirección de Gestión y E.P. S.P. Fecha: 30-01-2026

Hora Inicio: 2:00 PM Hora Fin: 5:30 PM Lugar: Auditorio Aula MAGISRA

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Luz Johana Calvo Leon	SG4EPSP	SECRETARIA	9796	Lcalvo@saludcapital.gov.co	Luz Calvo
2	Karen Johanna Butrón Perea	SG4EPSP	Contratista	9796	kjbutrogo@saludcapital.gov.co	Karen Butrón
3	Mauricio Garzón C	SG4EPSP	Contratista	307195351	Mhgarzon@saludcapital.gov.co	Mauricio Garzón
4	Santiago Valencia Roca	SG4EPSP	Contratista	303767364	Svalencia@saludcapital.gov.co	Santiago Valencia
5	Johanna Milena M	SG4EPSP	Contratista	39665449	Jmmonoz@saludcapital.gov.co	Johanna Milena
6	Idene Salcedo T	SG4EPSP	Prof. Esp.	300570941	isalcedo@saludcapital.gov.co	Idene Salcedo
7	Andrés Gómez Díaz	SG4EPSP	Prof. Especial	3018108030	apgomez@saludcapital.gov.co	Andrés Gómez Díaz
8	J. Paola GOMEZ A.	SG4EPSP	Contratista	3134373221	jpgomez@saludcapital.gov.co	J. Paola GOMEZ A.
9	Luis Giovanni Rodríguez	SG4EPSP	Contratista	304254611	Lgrodriguez@saludcapital.gov.co	Luis Giovanni Rodríguez
10	Diana Juarez J.	SG4EPSP	Contratista	3020245920	djuarez@saludcapital.gov.co	Diana Juarez
11	JOHANA MARGUO AVILA	SDS-SG4EPSP	Profesional Esp	3144067393	jamestouse@saludcapital.gov.co	Johana Marguo
12	CAROLINA SÁNCHEZ LAGOS	SDS-SG4EPSP	CONTRATISTA	3005500364	CASanchez@saludcapital.gov.co	Carolina Sánchez
13	Juan Carlos Camacho	SDS-SG4EPSP	Prof. Esp	310644747	Jcamacho@saludcapital.gov.co	Juan Carlos Camacho
14	Margarita Baza Millán	SG4EPSP	Prof. Especial	3007295217	mbaza@saludcapital.gov.co	Margarita Baza Millán
15	Verónica Alvarado	SDS-SG4EPSP	Prof. Esp	9838	vapareda@saludcapital.gov.co	Verónica Alvarado
16	Audiana Camacho	SDS-SG4EPSP	Prof. Esp	9837	audiana@saludcapital.gov.co	Audiana Camacho
17	Esperanza Palencia	SG4EPSP	Profesional	316646	espalencia@saludcapital.gov.co	Esperanza Palencia

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL



LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES

Código: SDS-DFO-FT-004 Versión: 1

Elaborado por: Luis Carlos Martínez, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Eraso

Tema: Comité de la Subdirección de Gestión y Calidad de Atención de Salud Pública Fecha: 30-01-2026

Hora Inicio: 2:00pm Hora Fin: 5:30pm Lugar: Aula magna del Hospital General de Bogotá

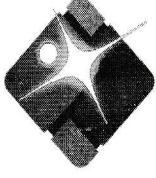
No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Sandra Milagro Fandiño	SG4E PSP	Asesoría	313653164	sandramilagro@saludcapital.gov.co	AM
2	MIRIAM LILIANA NUÑEZ	SG4E PSP	P.U.	3157876451	miriamnuñez@saludcapital.gov.co	LA
3	Luz Mary Cargas	SG4E PSP	Prof. esp.	3118082714	lucmarycargas@saludcapital.gov.co	Luc Mary Cargas
4	Alfonso Díaz	SG4E PSP	Ref. P.P.	312277661	alfonso@saludcapital.gov.co	Alfonso Díaz
5	Kelly Paola Salazar T.	SG4E PSP	Contratista	3118618598	kpsalazar@saludcapital.gov.co	KPS
6	Angelica Camillo G.	SG4E PSP	Contratista	3015563117	iacamillo@saludcapital.gov.co	AC
7	Florencia Mallaque	SG4E PSP	Funcionario	3146048364	florencia@saludcapital.gov.co	F
8	Sebastian Pachon	SG4E PSP	Contratista	3134114773	sebastian@saludcapital.gov.co	Sebastian Pachon
9	Andrés Suárez	SG4E PSP	Contratista	3123777437	andres@saludcapital.gov.co	Andrés Suárez
10	Daniela Patricia Ceballos	SG4E PSP	Contratista	31404784	dceballos@saludcapital.gov.co	Daniela Ceballos
11	Alfonso Pachon	SG4E PSP	Contratista	9523	alfonso@saludcapital.gov.co	Alfonso Pachon
12	Estudalia Aguilar M	SG4E PSP	Prof. esp.	3017233440	estudalia@saludcapital.gov.co	Estudalia Aguilar
13	Diana Molina Villareal	SG4E PSP	Prof. esp. Contratista	3053362495	d Molina@saludcapital.gov.co	Diana Molina
14	Maribel Romero Ceballos	SG4E PSP	Contratista	3144406510	mromero@saludcapital.gov.co	Maribel Romero
15	Adriana C. Padilla	SG4E PSP	Prof. Esp.	3203444367	adriana@saludcapital.gov.co	Adriana C. Padilla
16	Chirivier Montes E.	SG4E PSP	Prof. Esp.	3189030794	chirivier@saludcapital.gov.co	Chirivier Montes
17	Edgardo Farnes Velazquez	SG4E PSP	Prof. Especial	3108618819	edfarnes@saludcapital.gov.co	Edgardo Farnes

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL



LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES

Código: SDS-DFO-FT-004

Versión:

1

Elaborado por: Luis Carlos Martínez, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

Tema: Cavite de la Subdirección de Gestión y Seguimiento de Políticas Fecha: 30-I-26

Hora Inicio: 14:00 hrs Hora Fin: 17:30 hrs Lugar: A/c. Magisteral David Babilica

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Alvaro M. Cuellar	SGYEPS	Subdirector	3104748554	cuellar@saludcapital.gov.co	Alvaro M. Cuellar
2	Heidy Hidalgo	SGYEPS	Profesora	3102075222	hidalgo@saludcapital.gov.co	Heidy Hidalgo
3	Adriana C. Roca	SGYEPS	Contratista	3142384588	apoceta@saludcapital.gov.co	Adriana C. Roca
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011